

AUTOMEDICACIÓN RESPONSABLE

JUAN CARLOS GONZÁLEZ LUQUE. DGT
F. J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ. Universidad de Valladolid

En los países desarrollados existen dos tipos de medicamentos: con receta médica y sin ella u OTC. La automedicación –tomar fármacos sin prescripción facultativa– puede ser positiva si se valoran bien los riesgos, no se toma alcohol u otros medicamentos de forma simultánea y si, ante cualquier duda, se consulta al médico o farmacéutico. En definitiva, no son medicamentos ‘light’ sino para dolencias leves.

En los países desarrollados existen, básicamente, dos tipos de medicamentos: los que necesitan receta médica y los que no, que se conocen como OTC (del inglés Over The Counter, que literalmente se traduce sobre el mostrador) o especialidades de libre dispensación.

En la Unión Europea, mientras que de los productos con receta médica no se puede hacer publicidad al gran público sí se puede hacer –hay frecuentes ejemplos en televisión, prensa escrita...– de los productos sin receta médica. Sin embargo, países como EE.UU. permiten la publicidad al gran público de productos farmacéuticos con o sin receta. En algunos países, los preparados sin receta médica se adquieren en establecimientos distintos a las farmacias (supermercados, etc). En España, todos los preparados, con receta médica o sin ella, deben adquirirse en farmacias, por lo que el farmacéutico puede dar información en caso de preparados no prescritos por el médico.

La automedicación –consumir medicamentos que no necesitan receta por decisión propia– puede ser positiva y se incluye en lo que se denominan autocuidados de la salud. A medida que la sociedad se desarrolla y adquiere mayor nivel cultural y sanitario, la población tiene mayores conocimientos acerca de la salud y puede tomar algunas decisiones, como acudir o no a servicios asistenciales. La toma de medicamentos de libre dispensación en situaciones agudas y no graves –por ejemplo, un

analgésico ante una cefalea o pedir consejo al farmacéutico por un dolor muscular– puede ser adecuada. Queda la duda de si la persona valora exactamente o no las circunstancias clínicas y si sus conocimientos le permiten valorar la gravedad. Frente a la mínima duda razonable o la continuidad del proceso –y esto es aplicable a los medicamentos de libre dispensación– se debe acudir al médico.

Distinto es el uso sin receta –muy arraigado en España– de medicamentos que la requieren. Si un fármaco requiere receta es que un profesional sanitario debe vigilar su prescripción. Al no hacerse así, se pone en riesgo la salud. Esto implica un fallo del sistema sanitario, empezando por médicos que, en ocasiones, no prestamos suficiente atención a los medicamentos que toman los pacientes y en particular a

Los medicamentos sin receta

son para patologías menores y no carecen de efectos. Todos explican en el prospecto cómo afectan a la capacidad para conducir

la automedicación, siguiendo por farmacéuticos que venden esos medicamentos con receta médica pero sin que ésta exista, y acabando por la administración sanitaria, que no informa adecuada y suficientemente al paciente de estos riesgos. Finalmente, todos somos ‘culpables’ al hacer algo, automedicarnos, que sabemos no debemos hacer.

Según la Encuesta Nacional de Salud, 1 de cada 4 medicamentos que los españoles consumieron era sin receta médica. Pero la información no permitía conocer qué porcentaje de automedicación era adecuada –con preparados que no precisaban receta médica– y cuál inadecuada –la persona tomaba un medicamento que requería receta sin tenerla y sin control sanitario–.

Todos los preparados farmacéuticos señalan si pueden o no afectar a la capacidad para conducir con seguridad. Es necesario que médico y farmacéutico adviertan al paciente de los efectos de la medicación sobre la capacidad para conducir.

Un problema con los medicamentos de libre dispensación es que se tiende a pensar que son ‘suaves’ o ‘ligeros’. Es falso: para ser medicamentos sin receta deben ser para una patología menor, pero no carecer de efectos. Valorar los riesgos de la automedicación para su capacidad de conducir cuando además se toman otros medicamentos o alcohol es difícil para muchas personas.

En conclusión, la automedicación responsable, en general, debe durar poco tiempo, no admite alcohol con ella, debe evitarse si se toma otra medicación instaurada por un médico, y se debe consultar con él cualquier duda razonable. Automedicarse con fármacos que requieren receta es asumir riesgos innecesarios. Cuando un conductor toma un medicamento en cuyo

prospecto se advierte que puede afectar a su capacidad para conducir, debe tomársela en serio: un medicamento que no requiere receta no quiere decir que nos podamos saltar las advertencias. ♦

